

Cecova pide que se cumpla la ley de derechos de salud del niño que obliga a implantar enfermería en los centros

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante han reclamado este jueves, en la víspera del Día Universal del Niño, el cumplimiento de la Ley 8/2008 de Derechos de Salud del Niño y el Adolescente, ya que actualmente 'solo el 19 por ciento de los 46 colegios de Educación Especial cuentan con la dotación de personal de Enfermería que establece la legislación aprobada en junio de 2008', según ha informado la entidad en un comunicado.

Me gusta

Be the first of your friends to like this.

El presidente del Cecova, José Antonio Ávila Olivares, ha señalado que en este día quieren 'reclamar al Consell que se cumpla el artículo 10.4 de la Ley 8/2008 de los Derechos de Salud del Niño y el Adolescente que indica que los centros docentes específicos de educación especial (CEE) estarán dotados con personal de Enfermería, que dependerán orgánicamente del departamento sanitario correspondiente'.

Sin embargo, ha criticado que 'casi tres años después de la promulgación de esta Ley todavía no están dotados la totalidad de los colegios de Educación Especial de la Comunitat Valenciana'. Según la entidad, actualmente los colegios dotados con personal de Enfermería suman un total de nueve, por lo que quedan 24 públicos y 13 concertados sin que tengan este servicio.

Para Cecova, 'nueve colegios de un total de 46 supone que solo se ha dotado un 19 por ciento, y queda un 81 por ciento sin dotar'. 'En resumen, un total de 37 centros de Educación Especial públicos y concertados están pendientes de dotación con personal de Enfermería, es decir, desde la aprobación de la Ley 8/2008, solo han sido dotados un total de ocho colegios de Educación Especial, que junto al colegio Virgen de la Esperanza de Cheste (Valencia) que ya contaba con enfermera escolar por ser una plaza transferida del Ministerio de Educación, suman los nueve centros que actualmente están dotados con personal de Enfermería de la administración autonómica', ha explicado.

Cecova ha señalado que, ante este 'retraso' algunos Ayuntamientos como los de Elda, Petrer, Monòvar, Aspe, Salinas, Sax y Novelda o Villajoyosa, en la provincia de Alicante, 'han tomado la iniciativa de contratar el servicio de Enfermería Escolar de manera mancomunada para el colegio de Educación Especial Miguel de Cervantes, en el primer caso, o a través de un convenio con el propio Cecova, en el segundo caso, para dotar de enfermera al CEE Secanet de esta localidad'.

Esta situación, según la Organización Autonómica Colegial de Enfermería, es 'un solamente parche, ya que alguno de estos ayuntamientos ya ha advertido de que su presupuesto no permite mantener este servicio'.

QUE SE 'AGILICE' LA DOTACIÓN

Por ello, el CECOVA, con motivo del Día Universal del Niño, exige a la Administración que se 'agilice' esta dotación para que todos estos centros 'estén cubiertos con servicios de Enfermería cuanto antes', ya que 'las necesidades de atención de salud de los centros docentes de Educación Especial son muy importantes ya que atienden a alumnos con problemas severos de salud como parálisis cerebral, encefalopatías, distrofias musculares, ataxias, enfermedades neurodegenerativas, enfermedades metabólicas, autismo, trastornos generalizados del desarrollo, síndrome de Down o diversas cromosopatías'.

El Cecova ha señalado que se trata de niños con deficiencias físicas y sensoriales asociadas a su discapacidad psíquica y, en muchas ocasiones, con enfermedades crónicas asociadas como diabetes, epilepsia, alergias, 'lo que da como resultado disfunciones tales como riesgo de asfixia en la deglución, daños corporales en los ataques epilépticos y conductas autolíticas, agresiones a otros niños', entre otros.

También, estos niños son portadores de sondajes y dispositivos que requieren los cuidados y la supervisión de personal sanitario como sondas de alimentación, sondas urinarias, cánulas traqueales, respiradores asistidos y aspiradores de mucosa, ha manifestado.

Estas necesidades, junto con la pertinencia de administrar los tratamientos adecuados y el control de sondas tanto para alimentación como para eliminación, 'justifican de manera suficiente la pertinencia de implantar profesionales de Enfermería en estos centros en todo el horario escolar'. Para Cecova, 'una actuación puntual es insuficiente, ya que no se puede planificar cuándo un alumno sufrirá una crisis convulsiva o un portador de cánula traqueal realizará un tapón mucoso. Sin embargo, lo que sí se puede prever es que la falta de una atención sanitaria inmediata puede costar la vida de ese niño/a'.